

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

ASISTENTES:

EQUIPO DIRECTIVO:

Sra. Directora de la Escuela, D^a Francisca Daza Sánchez
Sr. Subdirector de Ordenación Académica, D. Francisco Javier de los Ríos López
Sra. Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, D^a Adela Pérez Galvín
Sr. Subdirector de Calidad y Relaciones Institucionales, D. Enrique Fernández Ledesma
Sra. Secretaria: Dña. Cora Castillejo González

REPRESENTANTES PROFESORES/AS:

Prof. D. Enrique Cano Jodar
Prof. D. Antonio Daza Sánchez
Prof. D. José Luis Hernando Fernández
Prof. D. Jesús Gutiérrez-Ravé Caballero

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D.

REPRESENTANTES ALUMNOS:

D. Manuel Jesús Gutiérrez Rodríguez
D^a Cristina Martínez Martínez
D^a Ángeles Yuste Villa

Excusan asistencia D. Antonio Roderó Serrano, D. José M^a Fernández Rodríguez y D. Jorge García Morillo.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- INFORME EQUIPO DIRECTIVO.

La Directora informa sobre su asistencia a la COPOA, del día 22 de enero, en la que se informó sobre el Reglamento de la Actividad Docente que se está tratando de acordar en la Mesa de Negociación con los Sindicatos. Los Directores y Decanos no han sido informados ni consultados sobre este tema. Si la Mesa de Negociación no llega a un acuerdo a fecha de 1 de febrero, se mantiene la situación del año anterior. Así mismo, informa sobre la apertura de la plataforma de Complementos Autonómicos.

La Secretaria informa sobre las Jornadas Científicas de Puertas Abiertas, que se va a celebrar el próximo miércoles 9 de febrero y en la que se ha elegido esa fecha para que sea subvencionada por Acciones de Mejora. Participarán 9 Institutos con un total de 289 alumnos y 15 profesores. Se pide colaboración a los profesores para la realización de los talleres y apoyo para guías. Se informa que ese día se va a grabar un vídeo para UCODigital y para el Instituto Ángel de Saavedra.

El Subdirector de Calidad y Relaciones Institucionales informa del Foro de empresas que se va a celebrar en breve, ya que está dentro de las actividades propuestas para Planes de Mejora Las empresas participantes, entre otras son FEMOSA y MAGTEL. Se pide a los profesores que se facilite la asistencia del alumnado.

Respecto al tema de internacionalización y los contactos con las Universidades de Perú y Ecuador, la Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, informa de la reunión mantenida por la Directora, el Alcalde de Belmez y ella con el Presidente de la Diputación para conseguir 25 becas de alojamiento. Los alumnos vienen de un bachiller internacional y con materias como matemáticas y física que ya han sido revisadas por los profesores Javier de los Ríos López y José Muñoz Espadero respectivamente, con lo que no sería necesario hacer un curso 0.

Respecto a la Virtualización del Grado en Ingeniería Civil, la Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales informa que aparece una figura nueva que es la de Coordinador de Grado Virtual de Ingeniería Civil, para la que ha sido nombrado el profesor Jorge García Morillo. Se han enviado las fichas de las asignaturas a los profesores y ya están hechas las modificaciones. Después de la COPOA, solo han llegado algunas modificaciones y poco importantes. Se informa además de que el Curso de Virtualización para el profesorado comenzaría en abril y que desde el Rectorado se obliga a los profesores que participen en la virtualización.

Respecto a este tema de Virtualización, se ha recibido un acuerdo de Consejo de Departamento de Química Inorgánica en el que se comunica a la Dirección de la EPSB que dicho Departamento se opone a la Virtualización y por tanto se niega a participar en ella. Para garantizar que esas asignaturas sean impartidas se aprueba vincularlas a otras áreas afines, en la asignatura de Control y Tratamiento de Aguas se vincularía a las áreas de Ingeniería del Terreno e Ingeniería Hidráulica y en la asignatura de Caracterización de Materiales al área de Ingeniería de la Construcción.

La Directora pide que conste en acta el pésame a la profesora Fátima Moreno Pérez, por el fallecimiento de su padre y será enviado además por parte de la Junta de Escuela.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN TÍTULOS GRADO INGENIERÍA CIVIL Y GRADO EN RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS

La Subdirectora de Estudiantes y Relaciones Internacionales, propone a la Junta de Centro las modificaciones que se han realizado en el Verifica del Grado de Ingeniería Civil para integrar la oferta virtual de este Grado paralela a la oferta presencial. Se aprueban, por unanimidad, las modificaciones del Grado de Ingeniería Civil.

Se propone solicitar, más adelante, una virtualización para el Grado en Recursos Energéticos y Mineros.

Así mismo, se propone a la Junta de Centro, la modificación de la denominación del título del “Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros”, por el de “Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales”, dado que esta nueva denominación se adapta mejor a la demanda de la sociedad, a los perfiles profesionales, a las competencias adquiridas y a las atribuciones profesionales que otorga. Además, hay antecedentes en otras Universidades españolas con denominaciones similares a la propuesta: “Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía” de la Universidad Politécnica de Cartagena, con idénticas menciones que las de nuestro Grado y el “Grado en Ingeniería de la Energía” de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería de Minas de León, que capacita para la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Minas en la especialidad de Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

Se aprueba, por unanimidad, la modificación de la denominación del Grado de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros, por la de Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales.

PUNTO 4º.- OFERTA OPTATIVIDAD

Se aprueba la oferta de optatividad. Se adjunta al Acta

PUNTO 5º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

PUNTO 6º .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno de la Sra. Directora de esta Escuela.

Vº Bº
LA DIRECTORA,

LA SECRETARIA,